

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**  
**EBF CARGO CIA. LTDA.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 13 de abril de 2018, a las 13H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Nicolás Baquero S/N y 29 de abril, TABABELA.

**II.- Socios:**

Todos los socios, según el siguiente detalle:

| SOCIOS                  | CAPITAL USD\$    | PARTICIPACIONES/V OTOS |
|-------------------------|------------------|------------------------|
| Fernando Brito Garcés   | 26.242,00        | 26.242                 |
| Martha Elena Velastegui | 6.705,00         | 6.705                  |
| <b><u>TOTALES</u></b>   | <b>32.947,00</b> | <b>32.947</b>          |

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los socios presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios.**

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión su titular, la Doctora Karen Pazmiño V. y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Marco Huera, por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2017 y del Informe de Auditoría Externa del mismo período.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

## VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

### **1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017:**

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta de la socia Karen Pazmiño V., y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Doctor Fernando Brito, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

### **2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y del informe de Auditoría Externa del mismo periodo:**

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor Doctor Fernando Brito Garcés, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

De la misma manera, el Informe de los Auditores Externos, es puesto a consideración de la Junta General, que luego de analizarlo, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Auditoría Externa del año 2017, y disponer que copia del mismo se agregue al Expediente."

### **3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017:**

La Junta General, a propuesta del socio Doctor Fernando Brito Garcés, por unanimidad, resuelve:

Que el destino de las utilidades netas, en la cantidad de **US\$216.860,80**; sea resuelto posteriormente, teniendo en cuenta los requerimientos de flujo de la operación; por lo que la Junta General, en su momento, analizará la procedencia de utilizar estos fondos para fines de reinversión; o en su defecto, y luego de los estudios del caso, autorizará su reparto como dividendos a los socios. Hasta tanto, se resuelve que el monto referido permanezca como **UTILIDADES RETENIDAS EJERCICIO 2017.**"

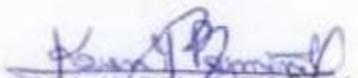
**4. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018:**

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la firma MICELLE CIA LTDA - DFK INTERNACIONAL, para que realice la Auditoría Externa del año 2018."

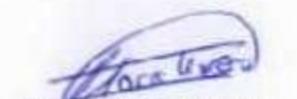
**VII.-Clausura y Aprobación.-**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 14H30, se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al expediente los documentos analizados en la presente sesión, como son el informe del Gerente General, el Informe de Auditoría Externa y los estados financieros del ejercicio 2017.

  
DRA. KAREN PAZMINO V.  
PRESIDENTE

  
DR. FERNANDO BRITO G.  
SOCIO

  
SR. MARCO HUERA  
SECRETARIO AD HOC